

## MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 3.035√1

MAT: AUTORIZA PAGO HORAS EXTRAORDINARIAS JESSICA ORTÍZ ROCHA Y OTROS.

LAJA, 25 de abril 2017.

## VISTOS:

- 1. Solicitudes de Autorización de Trabajo Extraordinario presentadas por la Srta. Jessica Ortiz Rocha, Sra. Patricia Fernández Ruíz, Srta. Rosa León Jara, Sr. Nelson Antón Mavolafquen y Sr. Osvaldo Muñoz Parra, Paradocentes del Internado del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", autorizadas por el Sr. Administrador.
- 2. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3. Código del Trabajo.
- 4. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

1.-AUTORÍZASE el pago de horas extraordinarias realizadas durante el mes de abril 2017, por los Paradocentes del Internado del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", las que serán pagadas en las remuneraciones de abril 2017, según se indica:

Srta, Jessica Ortiz Rocha 04 hrs. Sra. Patricia Fernández Ruiz 18 hrs. Srta. Rosa León Jara 03 hrs. Sr. Nelson Antón Mayolafquen 06 hrs. Sr. Osvaldo Muñoz Parra 10 hrs.

2.-ORDÉNASE el pago del presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CAKARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MIMM/AM/R/Irc.-DISTRIBUCION:/

DAEM (3)

Archivo SSMM/

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

UIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL